



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 186

Anuncio **3774/2026**

martes, 29 de septiembre de 2026

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud
en el Trabajo

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES****Diputación de Badajoz****Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo
Badajoz****Anuncio 3774/2026**

Listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para siete plazas de funcionario/a de Administrativo/a de Administración General (C1), por promoción interna

Por el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, por delegación del Ilma. Sra. Presidenta, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

DECRETO:

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria de siete (7) plazas de funcionario/a, de Administrativo/a de Administración General (C1), por promoción interna, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el tres de diciembre de dos mil veinticinco, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el doce de diciembre de dos mil veinticinco.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para siete (7) plazas de funcionario/a, de Administrativo/a de Administración General (C1), por promoción interna, de la Diputación de Badajoz y sus organismos autónomos:

Turno general

- Listado de personas admitidas.

N.º	Apellidos y nombre
1	Adame Sánchez, Fátima
2	Cáceres Torrado, María Catalina
3	Cala Díaz, Eva María
4	Carballo Chaparro, María Isabel
5	Carretero Nieto, Susana
6	Crespo González, Juan Carlos
7	Cuenda Hernández, María Josefa
8	De la Cruz Fernández, Juan Manuel
9	Díaz González, María Ángeles
10	Díaz Lucas, Rosa María
11	Díaz Manito, Raquel
12	Durán Galán, Lourdes María
13	Fernández Pulido, Francisca
14	García Silva, Joaquina
15	Giraldo Vila, María Luisa
16	González Baños, María de Montserrat
17	González Gómez, Antonio Marcos
18	López Rico, Montserrat
19	Moirón Terraza, Blasa
20	Nieto Borralló, María Eugenia
21	Núñez Trigo, Ana María

N.º	Apellidos y nombre
22	Penín Botejara, Alicia de Jesús
23	Pulido González, Antonia
24	Rafael Herrojo, María Granada
25	Rodríguez Aceituno, José Manuel
26	Rodríguez Gadella, Ana
27	Sánchez Sánchez, Guadalupe
28	Santos Maya, Adelaida
29	Tardío Bolaños, Susana
30	Terrón Lozano, María Blanca

Turno general

- Listado de personas excluidas.

N.º	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
Ninguno		

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. De no ser atendido el requerimiento de subsanación en dicho plazo, se les tendrá por desistidas de su solicitud.

- La subsanación deberá realizarse por vía electrónica en la sede electrónica corporativa de la Diputación de Badajoz (<https://sede.dip-badajoz.es/>) accediendo al trámite "Subsanación de la solicitud de admisión a pruebas selectivas", en el que se adjuntará la documentación oportuna en función de la causa de exclusión. El acceso estará disponible durante el plazo de subsanación en la página de inicio de la sede electrónica: Trámites ciudadanos y empresas> Trámites por delegaciones > Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Oficial Mayor y Secretaria en funciones, María Fernanda Rubio Cortés.



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop